

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

ORDEN DE COMPRA No.061/2016



Tegucigalpa, M.D.C., Fecha: 24 de Febrero de 2016

Condiciones: Contado

PROVEEDOR: **YIP SUPERMERCADOS, S.A de C.V.**
RTN: 0502-9995-001355

SIRVASE ENTREGAR LOS ARTICULOS O PRESTAR LOS SERVICIOS INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO

CUENTA DE GASTO	TIPO DE FONDOS	CODIGO GERENCIA	ESTRUCTURA PROGRAMATICA					ACTIVIDAD/ OBRA	CODIGO DE REGION	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPUESTO SOBRE VENTAS	TOTAL
			UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB/ PROGRAMA	PROYECTO								
31100	01	107	007	01	00	00	004	0801		<u>ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS</u>				
										6 Refrescos de 3 litros de diferentes sabores	L. 248.00	L. 0.00	L. 248.00	
*****U.L*****														

Observaciones Generales: Estos seran utilizados en reunion con personal del IHT, el dia 29 de Febrero de 2016.

Sub-Toatal	L. 248.00
15% ISV	L. 0.00
TOTAL	L. 248.00

VALOR LEMPIRAS ****SON DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS****

INSTRUCCIONES: Para la cancelación de esta orden, Adjuntese Original y Copia de la factura comercial y recibo.

INSTITUTO HONDURENO DE TURISMO

**Códigos de Gerencias:
101 - Presidencia Ejecutiva

102 - Auditoría Interna
103 - Gerencia de Finanzas y Administración
104 - Gerencia de Planeamiento y Desarrollo de Prod

105 - Asesoría Legal
106 - Gerencia de Mercadeo

107 - Gerencia de Recursos Humanos
ELABORADO POR COMPRAS

***Codigo equivalente Unidad Ejecutora
001-Presidencia Ejecutiva
002-Gerencia de Gestión Institucional y Relaciones Intern
009- Auditoria Interna
006-Finanzas y Administracion
015- Gerencia
016- Unidad de competitividad y Calidad
017- Unidad de Sostenibilidad Ambiental
018- Unidad de Desarrollo de Productos
003-Unidad de Planificacion Turistica
004- Centro de Documentacion Turistica
008- Asesoría Legal
010- Gerencia
011- Unidad de Comunicaciones
012- Unidad de Mercados
013- Buro de Convenciones
014- Unidad de Información Turística
005- Unidad de Analisis Economico
007- Recursos Humanos

*Códigos de Fuente Financiamiento:
01 - Transferencia Corriente
02 - Fondos Propios

 Original: Contabilidad	 REVISADO POR COMPRAS	 REVISADO PRESUPUESTO	 AUTORIZACION FINANZAS Y ADMINISTRACION
----------------------------	--------------------------	--------------------------	--

R

República de Honduras

**Orden de Compra No.
501-1-6-0019-2016**

**Instituto Hondureño de Turismo
GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
24/02/2016**

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.
Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

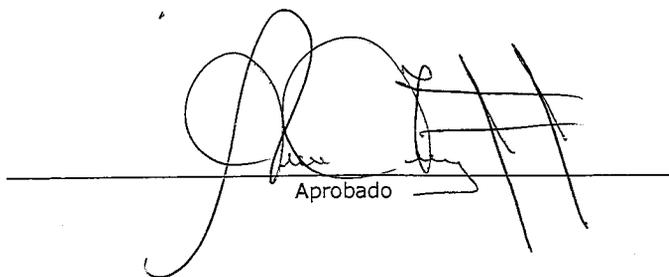
R.T.N.: 05029995001355
Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			248.00	
	1	1	Unidad	REFRESCO CARBONATADO MARCA TROPICAL BANANA EN ENVASE PET 3 LITROS (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: 3 MESES Marca: TROPICAL - Modelo: ENVASE PET 3 LITROS	40.00	40.00		
	2	1	Unidad	REFRESCO CARBONATADO MARCA TROPICAL UVA EN ENVASE PET 3 LITROS (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: 3 MESES Marca: TROPICAL - Modelo: ENVASE PET 3 LITROS	40.00	40.00		
	3	3	Unidad	REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA EN ENVASE PET 3 LITROS (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: 3 MESES Marca: COCA COLA - Modelo: ENVASE PET 3 LITROS	42.00	126.00		
	4	1	Unidad	REFRESCO CARBONATADO MARCA SPRITE EN ENVASE PET 3 LITROS (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: 3 MESES Marca: SPRITE - Modelo: ENVASE PET 3 LITROS	42.00	42.00		
				Impuesto Sobre Ventas		0.00		
doscientos cuarenta y ocho con 00/100								
Observaciones: Estos serán utilizados para atender reunión con personal del IHT, según Orden de Compra Interna No. 061/2016.-								
Gran Total LPS							248.00	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Instituto Hondureño de Turismo
 Ana Maribel Vasquez Ordoñez 0816-1975-00166
 Coordinadora de Proveedores y Almacén.
 Tel:2222-2124



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

